



NACIONES UNIDAS

ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS
OFICINA EN COLOMBIA

UNITED NATIONS

HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS
OFFICE IN COLOMBIA

Condena por el asesinato del padre Javier Francisco Montoya

Bogotá, diciembre 24 de 2004

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos deplora y condena el asesinato del padre Javier Francisco Montoya, sacerdote de la diócesis de Istmina-Tadó (Chocó), crimen perpetrado mientras el clérigo se encontraba en poder de un grupo armado ilegal.

Según los superiores eclesiásticos del padre Montoya, éste fue secuestrado el 8 de diciembre por miembros del frente “Aurelio Rodríguez” de las FARC-EP, cuando cumplía sus funciones ministeriales cerca del municipio de Nóvita (Chocó), y pereció a manos de sus captores en fecha todavía no precisada.

El asesinato del padre Montoya constituye un crimen de guerra, y hace patente en sus autores el más profundo desprecio por los derechos fundamentales de la población civil.

La Oficina hace un llamado a los mandos del frente “Aurelio Rodríguez” para que, de conformidad con los principios de humanidad y las exigencias de la conciencia pública, permitan la recuperación del cadáver de la víctima.

La Oficina insta al Secretariado de las FARC-EP a cumplir las recomendaciones internacionales sobre la observancia del derecho internacional humanitario. También le exige a pronunciarse públicamente sobre el delito atroz cometido contra el padre Montoya.

La Oficina hace llegar su voz de condolencia y de solidaridad a los familiares del padre Javier Francisco Montoya, y al obispo, el presbiterio y los fieles de la Iglesia de Istmina-Tadó.